

se por la tarde solemnemente las Vísperas con la acorde melodia, y dulce consonancia, que à músicos instrumentos dieron las sonoras voces de la ajustada Capilla de el Coro de la Metropolitana Iglesia. Entrado que vbo la noche, le hizieron luego dejar su negro manro, las mejores luminarias de Proserpina, siendo tambien festiva diversion de el buen gusto las bellas invenciones, que trazò el arte en la polvora, obediente la voracidad de el fuego à la mano industriosa de el ingenio. A la siguiente mañana volvió la mesma Capilla à mover con su armonia à festiva devocion los animos mientras la celebracion de los Divinos Oficios: Authorizando la solemne funcion con su presencia el Ilmo. y Excmo. Señor Dr. D. Juan de Ortega Montañez Arzobispo de esta Diecesis, y Virrey de la Nueva-España, con el muy Ilustre, y Venerable Capitulo, y Nobilissima Ciudad: Cantò la Misa el Dr. D. Antonio de Villa-Señor Canonigo entonces de esta Santa Iglesia, y fue el eloquente Panegyrista de estas glorias, en debida accion de gracias por ellas, el Dr. D. Juan Millan de Poblete Prebendado de esta dicha Metropoli (cuya declamada Oracion se diò despues dignísimamente à los moldes) aviendo antes el P. D. Salvador Rodriguez de la Fuente Secretario de nuestra Congregacion, y Notario Apostolico leído en voz clara entrambos Rescriptos Apostolico, y Real con estraña complacencia no solo de todos los Presbyteros, de q̄ la Union se condecoraba; mas de el numerofo concurso, que fue tanto quãto pudo abrigar en todo su recinto la Iglesia: y cantado por la tarde el *Te Deum laudamus*, y Antiphona de la Señora, se terminò la funcion de aquel dia, que mas festivo no le ha visto la Congregacion hasta ahora: Continuòse la celebridad con Misa solemnemente cantada, y Antiphona por la tarde de la gran Reyna, hasta el

octavo, que terminò como el primero por lo que mira el Sermon, aviendose fiado el desempeño de el Pulpito à la eloquencia de el Dr. D. Juan Antonio de Aldave afectissimo alumno de el Oratorio, quiè por muchos años (hasta que el ascenso à la Canongia Lectoral le privò, por su precissa asistencia à el Coro de esta Metropolitana, de hazerlo) no faltaba de nuestra Iglesia à decir Misa, administrar el Sacramento de la Penitencia, y la palabra Divina con frecuencia, cuya memoria no serà el tiempo bastante à borrarla de nuestro aprecio.

CAPITULO VII.

Comienzase à practicar el Instituto de la Congregacion de el Oratorio: Y vencefe vn litigio que se ocasionò por su practica.

49 **A**VIENDOSE de perfeccionar la Imagen es preciso, q̄ con los nuevos coloridos de el retoque vaia desapareciendo el bosquejo: Y aunque hai Pintores tan diestros, que el bosquejo de sus manos pudiera ser Imagen retocada por las de otros, todavia hai mucha distacia de la Imagen perfecta à su bosquejo: Los coloridos, que los Venerables Sacerdotes metieron sobre el dibujo que trazaron de su Venerable Union, fueron bastantes à formar vna bella Imagen de la virtud, siendo, como eran, tan piadosos sus exercicios, y sus ministerios tan santos; pero santos, y muy piadosos eran los Ritos, y Ceremonias de la antigua Ley escrita, y fueron bosquejo de la de Gracia: Y aviendose esta fundado por su primera Cabeza, que fue Christo, vbieron de cesar forzosamente aquellos: Y erigida ya, y fundada por el Vicario de Christo la Congregacion de el Oratorio, cuya bellissima Imagen perfectísimamente acabada recibimos en sus Constituciones, y Reglas suficientemente promulgadas,

das, admitidas, y celebradas con estraño regozijo, era forzosa, y necessaria ilacion, que la antigua ley de la Union cessasse, y desapareciesse el bosquejo de sus Reglas. Pero como no se llega à vna cumbre de repente, fue preciso ganar tierra passo à passo, y no sin dificultad, por caminar los pies cuesta arriba. Hallòse en este empeño, como à quien cogiò de Prefecto, y yà se llamó Preposito, el Venerable P. D. Pedro de Arellano, y Sossa: de quien se puede decir lo que el Señor à Jeremias, que desde aquel dia lo avia su Magestad constituido para arrancar, destruir, disipar, edificar, y plantar; para que extirpandose las antiguas, se viesse todas las cosas nuevas, los corazones, las voces, y las obras; porq̄ avia de ser otra la vida, la alma, y espíritu de el Instituto: Los nombres de sus Superiores, y Oficiales; y los exercicios, y empleos, q̄ las Constituciones prescriben: Y de todo se hizo cargo el prudente zelo de el Preposito, y de los que con el cooperarò à copiar en si la Imagen, q̄ les robaba las atenciones.

50 Procuròse penetrar el alma de el Instituto, respirar con su aliento, y vivir segun su espíritu, en la sequela de la Oracion, y Letania sobre tarde; en la mesa comun de el Refectorio con su leccion, dubios, y ministrarse en ella vnos à otros, con la distribucion de la quiete: en decir las Vísperas quando la Constitucion lo ordena, procurando en todo cesarse al modo, y circunstancias conque debe ser su practica: Innovaronse las voces ajustadas al compaz, que el tiempo señala para la dulce armonia de el Instituto: llamandose à los Superiores con las de *Preposito*, y *Diputados*; y así de los demás Oficiales, que debèn ser conocidos por sus nombres: Bien advertidos los Padres, que muchas vezes los nombres son mysteriosa significacion de las cosas, y por esso precisa su mudanza: Y así se hallan algunos mudados por Dios en las Divinas

letras, como se viò en Abraham, Jacob, Josuè, Gedeon, San Pedro, y muchos otros: Las obras no menos comenzaron à ser nuevas, observandose, en la recepcion de los nuevamente admitidos, el triennio de su Tyrocinio, encomendados à el cuydado, y direccion de su Prefecto: El orden de las Congregaciones así vniversales como particulares (en que los principales puntos de las Consultas se encaminabà à ir afinando colores para perfeccionar la esfigie de el Instituto) la distribucion de las Congregaciones de culpas, así en las que todos asisten, como en las que tienen los Tyrones con su Prefecto; oyendo humilde cada vno la correccion de sus faltas, y cumpliendo despues la penitencia, que le ofreciò la buena suerte por ellas: Ministrabase la palabra de Dios, y el Confesionario se ocupaba lo mas que, segun las fuerzas, y corto numero de Sugetos se podia conformar à el Instituto: Asistiendo todos los dias vno sin apartarse de el atrio à la mañana, y tarde en espera de leprosos, que voluntarios ocurriesen à manifestarse, y quedar con esso limpios: Siendo lo mas ponderable en aquellos pocos Sacerdotes el fervor, y aliento conque amantes de la hermosa Imagen de el Instituto, como Prometheos Sagrados, trayendo fuego de el Cielo procuraban siempre comunicarle vida, ò alentarse à si propios mas cada dia, para vivir mas ajustados à el exemplar, q̄ tenian en ella à los ojos.

51 Pero siendo, como es, Artifice tan prodigioso el amor, à quien no igualaron los pinzeles de Timantes en dar alma, y viveza à sus pinturas, como, entre otros, lo experimentò en si Tarquino con la imagen mas viva de Lucrecia, que en la bien imprimada Tabla de su fantasia avia pintado el Amor:

*Hos habuit vultus: hac illi verba fuerunt: Hic color, hac facies, hic decor oris erat.*

Ovid. Fast. 23

De la misma suerte, aunque con otros coloridos por lo puro de su fineza, tenia tan bien estampada el amor en los pechos de aquellos Venerables Presbyteros la Imagen de la Union, que no imaginando bosquejos à sus Reglas, sino bien asentados colores de vna bellissima Imagen, que robaban sus afectos; no les fue tan facil olvidarse de sus perfecciones, ni persuadirse huviesse la verdad ahuyentado à aquellas sombras; quando antes se persuadian averse confederado las sombras con la verdad, el bosquejo con la Imagen, ò (por acertar à decirlo) queria se venerassen à vn tiempo las dos hermosas efigies, la de la Union, à quien amaban, y la de la Congregacion de el Oratorio, que no menos captaba sus amorosas atenciones: Juzgando aver quedado ambas Imagenes perfectamente retocadas por el Supremo pinzel, que governò la mas diestra mano, que no pudo errar pinzelada en este puto: Persuadianse, pues, que el Señor Innocencio en la citada Bula de Ereccion, y Confirmacion, avia no solo erigido, y confirmado nuestra Congregacion de el Oratorio à la manera, y debajo de las mismas Constituciones, que la avia fundado nuestro esclarecido Patriarcha San Phelipe Neri en Roma, como se expresa en sus clausulas; sino tambien à la Union con sus Reglas, como por otras de la misma Bula, de que valiendose el amor, procuraba pintarlas con viveza; y son estas, en que hablando su Santidad de la Congregacion fundada en Mexico, con Autoridad Ordinaria (que es à la que se diò nombre de Union) y sus Reglas, dice assi: *Inclinados à las suplicas à Nos sobre esto hechas en su nombre, perpetuamente aprobamos, y confirmamos con Autoridad Apostolica por el thenor de las presentes la ereccion, e institucion predichas, en quanto ellas se huvieren hecho canonicamente: Y les añadimos el esfuerzo de la perpetua, e inviolable firmeza Apostolica, y suplimos todos, y*

de la 7. livo

*cada vno de los defectos assi de derecho, como de hecho, si algunos desde el principio en qualquier modo huvieren intervenido.*

52 Clausulas son estas, que servian de venda à el Amor, para persuadir à aquellos piadosos Sacerdotes aver su Santidad aprobado, y confirmado con su Authridad Apostolica à la Venerable Union, y sus hasta entonces practicadas Constituciones, para perpetua veneracion de su bellissima Imagen; aunque corriendo el velo à los ojos de los nuestros, que amantes no menos de la Union, se veian precisados à mudarle los arcos à el Amor, y extinguir esta antorcha en el lethèo, para encender otra nueva; bien advertian, que las citadas clausulas no hazian otra cosa que, supliendo qualesquier defectos en la ereccion, e institucion de la Union Sagrada, incurridos hasta entonces, darle à todo lo canonicamente executado aprobacion, confirmacion, y perpetua firmeza, para no ser alguna vez convencido de nulidad; mas no, para que en lo futuro se continuasse, si no se pretendia hazer alianza de muchos contradictorios, que fuera preciso verificarse quedando unidas las dos Imagenes de entrambos Institutos, el que observaba la Union, y al que debia la Congregacion arreglarse. No siendo persuadible (pues no haze ni mencion de ello el Señor Innocencio en su Bula) el que su Santidad derogasse el Motu proprio de Paulo V. que prohibe à las Congregaciones condecoradas con el titulo de S. Phelipe Neri otras reglas, que no fueren las que puntualmente observa la de Roma: Y mas sabiendo, que las de la Union avian sido repelidas de aquella Curia, quando su aprobacion fue (como en otra parte notamos) pretendida. Llegabase el considerar finalmente, para no poderse abandonar la nueva Imagen de el Instituto de la Congregacion de el Oratorio, el averlo la misma Venerable Union solicitado,

tado, todos sus Presbyteros admitidos, y celebrado gustosos, y aun casi todos hechose escribir de nuevo, que fue lo mismo que trocar Imagenes para nuevas, y distintas veneraciones, obligandose à observar los Estatutos de la Congregacion, y cessar en la observancia de los que avia la Union establecido.

53 Estas, y otras eficacissimas razones conferian entre si los nuestros, que habitaban gustosos los Claustros, y avian determinado colocar en las aras de sus pechos la nueva Imagen de el Instituto, dirigiendo principalmente la conferencia à el punto, que fue el mas critico, que se ofreciò por entonces, sobre la eleccion de Preposito: Porque aviendo hasta entonces residido la facultad de sufragar en ella, y la capacidad tambien para obtener el empleo de Superior, en todos generalmente, aunque morassen fuera de nuestros Claustros: derechos que vno, y otro les son totalmente inhibidos por los Estatutos de San Phelipe, pues aun en las cosas de el Oratorio se los niega: Era forzoso en la copia de la nueva Imagen borrar este colorido, que era como hechar por tierra vn agigantado Colosso, que no pudiera caer sin grande estrepito, por el aprehendido dictamen, en que se conocia, perseveraban todos aquellos Venerables Presbyteros: No se le ocultaba à la atenta inspeccion de los nuestros sobre las clausulas de la Bula de el Santissimo Padre Innocencio, q̄ erigiendo su Santidad, como erige, la Mexicana Congregacion de el Oratorio de todos, y los mismos Sacerdotes con que la Union se ilustraba, parecia recaer en todos ellos el derecho à sufragar en la eleccion, como en las demás cosas, que el Instituto de Roma concede à todos los suyos; pero advirtiendole, por el Instituto proprio, que aquel grande corazon de nuestro amoroso Padre alvergò en su dilatado seno no solo à aquellos, que quieren reco-

gerse à sus Claustros, sino à los que fuera de ellos como Hermanos de el Oratorio, gozan el glorioso timbre de ser juntamente sus Hijos: bien podia la Congregacion erigirse, como se erigiò, de todos, conservandose cada qual gustoso sin traspasar los terminos, que en sus Estatutos prescribe: Y por consiguiente aviendoles sido libre, luego que se recibì el Apostolico Rescripto de la Ereccion, y Confirmacion, trasferirse à nuestros Claustros; (para lo qual por no pequeño tiempo estuyeron patentes las puertas, como las hallaron algunos, que lo deliberaron assi) pues no lo executaron, fue forzoso mantenerse dentro de aquellos limites, q̄ como Hermanos del Oratorio pueden solamente lograr.

54 Esto todo no obstante, conreniendose el zelo, y encogiendo las alas el amor para caminar à los lentos passos, que distò por entonces la Prudencia, no se aplicò ran presto el pinzel para borrar vno, y assentar otro colorido: En la eleccion por tanto inmediata, que fue à los diez y nueve de Abril de mil setecientos y quatro, se llamaron, como era costumbre, à todos, dispuestas las cosas con tal arte que juzgò la discrecion conveniente, que sin sufragar alguno, no hizieron otra cosa todos, que aprobar aclamando, lo que se les propuso dispuesto, que fue la conveniencia, y vtil de que el P. D. Pedro de Sossa continuasse en el empleo de Preposito, como quien no solo avia habitado los Claustros largo tiempo, mas se esperaba de la continuacion de su zelo, que lograria la Congregacion los espirituales, y temporales adelantamientos que el amor de todos deseaba: Señalando de los quatro Diputados dos de los Sacerdotes, que vivian en sus casas, para mediar con este arbitrio la turbacion temida en los animos, e ir imprimando el lienço mejor hasta poner el ultimo colorido: Si la lentitud de la mano fue exceso de la Prudencia, ò

G

timi-

similitud de el amor, pudiendo este gobernar presto el pinzel para borrar el bosquejo. Quede a juicio de los lectores; que a el historiador solo toca la narracion de el suceso. Mas no dudamos de la madurez de D. Pedro, y de los otros, que ayudaron a la empresa, que segun la disposicion de las cosas, hallarian por entonces ser esto lo conveniente.

55 A la siguiente eleccion, que fue el Sabado antes de la tercera Dominica post Pascha, y Vispera de el Patrocinio de el Putativo Padre de Christo, y verdadero Esposo de MARIA el Señor San Joseph, año de mil setecientos y siete resueltos ya los animos de los nuestros, y mucho mas el de el P. D. Pedro, retrocedo en esta parte la Imagen, sufragando solamente los Sacerdotes de casa, aquellos, que segun el Instituto, gozan de la voz activa (que aun entre los de casa no se la concede a todos) en que quedo reelecto el dicho P. D. Pedro de Arellano, y Sosa, y en que de los quatro Diputados ninguno se eligió de los de afuera: Voz que apenas se estendió por la Ciudad, resonó trueno en los animos de los Sacerdotes Hermanos, sentidos de el imaginado agravio en no averlos, como hasta entonces, convocado a la eleccion, aunque no fue vno el estrago que hizo en todos; porque aunque todos lamentaban vulnerados sus derechos, no todos solicitaron la satisfaccion de el agravio, o ya porque algunos enterados de la razon conocieron no lo avia, o ya porque otros temieron aplicar los filos para romper el nudo, que avia dispuesto el amor.

56 Treinta y tres tan solos, de tantos, subscribieron la representacion de vn escrito, negandose los demás, aunque fueron para ello requeridos: Parece que aviendo con este numero comenzado a bosquejarse la Imagen; quando ya se retrocaba, con este, y no otro avia de terminarse el bosquejo, y

desapareciendo la fecunda Imagen de Lia, se viese la hermosa de Rachel; por quien no dudaron nuestros Jacobitas exponerse a los trabajos. Presentaronse pues ante el Ilmo. y Excmo. Señor Dr. D. Juan de Ortega Montañez; Prelado entonces de esta Diocesis, solicitando diel le su Ilma. el hecho de la eleccion por atentado, y la eleccion por nula, declarando debese volver a celebrar en la forma, que se avia observado hasta entonces, conviene a saber, prestando su sufragio en ella todos los Sacerdotes, de que se avia compuesto la Union, y juzgaban constar la Congregacion de el Oratorio: Y aviendo la comprehension de el Señor Arzobispo dado lugar a los pasos sabidos de el Derecho, con audiencia de ambas partes, que en substancia alegaron lo que ya llevamos dicho, procedió su Ilma. a la definitiva sentencia, en que parece tenia presente la decision de nuestro Santissimo Padre el Señor Clemente XI. de felice recordacion en su Bula, que por este tiempo recibió nuestra Congregacion Mexicana, su Data en Roma sub annulo Piscatoris a treze de el mes de Agosto de mil setecientos y cinco, cuyas palabras hemos juzgado dignas de referirse antes que la sentencia de el Ilmo. Señor Arzobispo, para que, viendola despues, se reconozca la grande justificacion de tanto Principe.

57 En esta Bula su Santidad enriqueciédo a nuestra Congregacion con el thesoro de Gracias, y Privilegios espirituales, que atherosaba la de Roma, dandole nuevamete la firmeza de su Ereccion, y Apostolica Confirmacion, termina con las siguientes clausulas, que mas a el intento no se Yo, que pudieran disponerse: *Empero por las presentes (dicen) no pretendemos aprobar la ereccion de la Congregacion primeramente dicha (habla de la que en Mexico avia mantenido el nombre de Union) sino que queremos, que de nuevo se erija a la forma de las Ordena-*

*Ordenaciones, Instituciones, y Privilegios solamente espirituales, concedidos a la Congregacion segundamente dichas* esto es de la Congregacion de el Oratorio de Roma, como se ve clarissimamente de todo el thenor de su contexto. Palabras son estas tan expresas, y terminantes, que ni dejan lugar a la duda, ni motivo a la pretensa nulidad de la eleccion, quando declara el Santissimo Padre su mente negando la aprobacion de la antigua Union, que por aquellos sus amantes Hijos se creia; y determinando la nueva ereccion en la forma de la Romana Congregacion, arreglandose a observarsus Estatutos: Y percibese con claridad la fiel, y genuina inteligencia de el Señor Innocencio en su Rescripto, aprobando, y confirmando la ereccion antigua de la Union, en quanto a dar esfuerzo, y Apostolica firmeza, y suplir qualesquiera nulidades en lo hasta entonces executado, sin que se entienda, por esso, deber subsistir en lo de adelante.

58 Y aunque el Ilmo. Prelado solo tuvo presente la Bula de el Señor Innocencio, y no la de su Successor Clemente, dando a sus clausulas la debida inteligencia por Auto de veinte y siete de Octubre de el siguiente año de setecientos y ocho declaró definitivamente por no partes a los treinta y tres, que avian subscripto: Mandóles contener en los limites, que por las Constituciones, conque nuevamente estaba instituida, y erecta la Congregacion, se les permite a los que viven en sus casas: Y declaró finalmente aver sido la reeleccion de Preposito hecha en la Persona de el P. D. Pedro de Arellano, y Sosa, y la eleccion de Diputados, arreglada, y conforme a lo ordenado, y dispuesto por dichas Constituciones, y debese así observar en lo venidero. La qual Sentencia, siendo notificada a las partes, y atendida de estas con el respeto debido, como quiera que no avia suscitado

pasion alguna el litigio, sino solamente el zelo dirigido de vn amor discreto, quedaron los Venerables Presbyteros de afuera tan satisfechos, que no intentaron otro recurso: Bien entendidos en que a ningunos atiende la Congregacion por de afuera, pues los tiene a todos por Hijos de aquel gran Padre Phelipe, que conserva dentro de su corazon a todos: no siendo en la cathogoria de su amor diversos los que mantiene en su Congregacion de el Oratorio, y los que en el Oratorio de su Congregacion se sustentan.

59 Y tomándose ya en la mano con mas expedicion los pinzales procurabáse con nuevos conatos la perfeccion de la Imagen en la practica de nuestro Sagrado Instituto; y no por esso sin el aprecio, y estimacion de el bosquejo, en cuyos coloridos, en si mismos considerados, no dejaron de ser Imagen hermosa, que se avia robado las atenciones, como se verá por los aprecio, en que fue siempre tenida, dignos de que se estampen en nuestras memorias, como lo están en nuestros corazones: Y se referirán por tanto en el Capitulo que se sigue para gloria, primeramente de Dios, y despues de tan Ilustres, y exemplares Sacerdotes, que con sus virtuosas operaciones se los grangearon.

## CAPITULO VIII.

Singulares estimaciones, y aprecio, conque siempre fue la Venerable Union atendida.

60 SIENDO acreedora la virtud de singulares aprecio, y los empleos de aquella Venerable Union tan virtuosos, fue como preciso se consiliasse muchas, y elevadas estimaciones, viniendole tan nacidas, que le fueron como gemelas: Logró apenas de las primeras luces, quando teniéndola comun aprobacion de buenas, solicitó ilustrarse con su hermosa claridad.

dad, no solo à porfia muchos exemplares Presbyteros, mas entraron en parte de contension tan gloriosa los primeros Capitulares de esta Metropolitana Iglesia, alegrandose conque se escribiesen sus nombres en su libro, para ellos mas apreciable, que los padrones de la mayor Hidalguia, y mas, aplaudida Nobleza: Subió de punto este aprecio en los Ilmos. Prelados de esta Mexicana Diecesi favoreciendo todos à la Venerable Union, como dignísimos Proteñores, y atendiendola como sus amates Hijos: Fue (como vimos) el primero el Señor Ilmo. Dr. D. Matheo Sagade Bugueiro con sus amorosas, y continuas asistencias, hasta ser compañero de sus mismos subditos en tener en la Capilla de Nuestra Señora de Balvanera fixo su Confesionario como ellos. No fueron inferiores las demostraciones de afecto en el Ilmo. y Excmo. Señor D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, quien llamaba continuamente à la Union su rica, y preciosa margarita; y gozoso de averla hallado, ya que no dió por ella quanto tenia por precio, dió en aprecio de ella, parte de lo que mas estimaba, que fueron mas de ciento y cincuenta libros que le dejó, quando commutando crecidos aplausos de vna tan basta Diecesi, como es la de Mexico, por el retiro, y estrechez de vn Rizco, se transportò de las Indias; y no siendo suficiente la distancia en su Ilma. para entibiarse este amor (que de Hijo de la Venerable Union se lo llevó consigo) le remitió desde allà cierto focorro para aliviò de sus ahogos, y demonstracion de conservar allà sus memorias, aunque las avia dejado acá no solo estampadas en sus libros, sino tambien delineadas en vna bellissima Imagen de pulido pinzel de MARIA Santísima, que avia sido el imán de sus afectos: en el Caliz conq celebraba su Ilma. y Cruzero de que usaba.

61 Dilatado papel necesitaba

la pluma si se individuassen en el los cordiales afectos, que siempre la Venerable Union reconoció en el Ilmo. Señor Dr. D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, pues mereció admitir sus aprecio antes que venerar presente su Baculo: Primero q̄ llegasse à Mexico su Ilma. llegó à los Venerables Presbyteros su suplica de ser adnumerado en su respectable gremio: Y aviendo entrado à los dos de Enero: à los veinte y nueve de el mesmo, que fue el año de ochenta y dos, authorizó con su presencia la Fiesta de el glorioso Obispo de Genèva San Francisco de Sales, que fue la inmediata que los Sacerdotes de la Union celebraron: Continuando despues todo el resto de su santa vida, las visitas con tal llaneza, y frecuencia, que mas que de Principe, y Prelado, parecian de Hermano, y familiar Amigo, y como tal acompañabalos en los Hospitales, hazia al pueblo en el Oratorio frequentes plasticas, celebrò muchísimas vezes Confirmaciones: Siendo tan notorio ya el incomparable aprecio de este santo Prelado à su afectuosísima Union; que esta, y sus Operarios (decian) son las niñas de los ojos de su Ilma. A quien se oyò repetir lo mesmo muchas vezes: Decia tambien de la Union, que era un Castillo fortissimo, que tenia Dios puesto para escudo, y defensa de las Almas, y terror de el Infierno: Y finalmente vna de las mayores recomendaciones en vn Ecclesiastico para con este santo Arzobispo era hallarse su nombre entre los de la Venerable Union: Motivo porque algunos, para logro de sus pretensiones, se lo alegaban por meritos; aunque en la practica de sus virtuosos empleos solo se debrian athesorar meritos para el Cielo: Y porq̄ en el discurso de estas memorias se hará muchas vezes de este Ilmo. Principe, especialmente en la Vida de el Venerable Dr. D. Juan de la Pedroza, y de los aprecio, conque se dignò favorecer cō particulares esme-

ros

ros à los pocos que habitaban los Claustros, embota por ahora la pluma sus cortes, y suspende, aunque con sentimiento, los vuelos.

62 No son de omitir las finas expresiones de el Ilmo. Señor D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, quien siendo Obispo de Valladolid, y esparciendose hasta aquella Diecesi la suave fragancia de las flores de la Venerable Union, que por vnidas con la mixtion de aromas era suavísima, suplicò por carta de onze de Diciembre de el año de cincuenta y nueve, ser admitido por vno de sus Hijos: reiterando despues sus estimaciones en muchas otras cartas, que le dictaba el afecto, y en algunos dones conque lo manifestó su franca mano: Y tomando possession despues de el Baculo de esta Metropoli à diez y siete de Noviembre de el año de sesenta y seis, le mantuvo solamente hasta los onze de Mayo de sesenta y siete, cortando en breve los filos de la parca el precioso hilo de su vida, y à la Venerable Union el que avian tejido sus esperanzas. Fatalidad, que tuviero antes sentida en la muerte (que por su santa vida espera la christiana piedad, que fue preciosa) de el Ilmo. Señor D. Alonso de Cuevas, y Avalos honra de su Patria Mexico, y glorioso esplendor de las Sagradas Mystras de Antequera, y esta Metropoli, en que governò el Baculo Pastoral solos diez meses trasfiriendose à la Patria, dichosa tierra de los vivientes, à dos de el mes de Septiembre de el año de sesenta y cinco.

63 Este pues Prelado santo, en respuesta de diez y ocho de Agosto de sesenta y quatro à la enhorabuena por el ascenso al Arzobispado, dà testimonio bien claro de quanto valia en su aprecio la exemplarísima Union, como se percibe de sus afectuosas expresiones: En las horas buenas (escribe) que tan Venerable Union, patrocinada con el nombre de tan grande, y exemplar Santo como nuestro San Pheli-

pe Neri, me dà por la merced, que su Magestad (Dios le guarde) me ha hecho, ha anadido otro nuevo gozo à mi corazon con darme la noticia de que, aviendo de volver, siendo Dios servido, à essa Ciudad, he de hallar otra nueva Comunidad de tan exemplares Sacerdotes; pues en el Clero de esse Arzobispado con la perfeccion de sus Evangelicos exercicios se singularizan por Astros de mayor lucimiento, en que podrá librar las benignas influencias de la instruccion Ecclesiastica, que es Dios servido corra por mi cuenta con la prelación de esse Arzobispado: de que doy muchas gracias à la Divina Magestad, pues à el tiempo, que me entrega la Vina, es quando tiene ya tantos Operarios en ella: Y con tal exemplo, y tal concurso de Obreros me asseguro con abundancia los frutos, y con buen logro el trabajo. En todo lo que pudiere importar mi cuydado, para ayudar à la conservacion de tan Santo Instituto, aplicarè el possible en mis fuerzas, socorriendo estas, de las que alcanzaren de Dios, las Oraciones de los Venerables PP. Sacerdotes; à quienes desseo comunque la Divina Magestad su gracia para la perfecta Union, que consiste en su perfecto amor: y en esta vida gozen vnds: de ella para mayor honra, y gloria suya.

64 El Ilmo. Señor Dr. D. Nicolas de el Puerto, natural de la Ciudad de Antequera, y alumno de la Venerable Union, le fue tan afecto siempre, que quando ascendió de las Sillas de el Coro de esta Metropolitana Iglesia (de q̄ dignamente ocupò las de Canonigo, y Theforero) à el gobierno Pastoral de la Iglesia de su mesma Patria, suplicò afectuosamente no se tildasse de los libros su nombre, (como debiera, segun disposicion de aquellas Reglas) queriendo mantenerse en la filiacion de tal Madre, à quien con ternura amaba, como con dispensa de el Señor Arzobispo lo consiguió. Exemplar que tuvo presente, para imitarlo, el Ilmo. Señor Dr. D. Ilidro de

H

Saris

Sariñana, y Cuenca, à quien la Venerable Union debió tan singulares estimaciones, quantas procuraremos copiar, quando dignamente avrèmos de hazer memorias de este Ilustrissimo Principe.

65 El Ilmo. y Revmo. Señor M. D. Fr. Antonio de Monroy, hermoso, y fructifero arbol, q̄ produjo el feraz terreno de la Ciudad de Queretaro, y trasplantado à el Capital de el Mundo Roma, logró frutos de bendicion, como Padre General de su Nobilissima, y Sagrada Familia Guzman, pasando despues à multiplicarlos en la Santa Iglesia de Compostela, como su Pastor vigilantissimo: Este, pues, siendo General de su Orden, sin que la distancia de dos Mundos le apartasse de el amor, que llevó para con la Venerable Union entrañado, por prenda de sus estimables afectos, le remitió parte de las entrañas de nuestro adorado Padre San Phelipe: Tesoro digno de la mayor estimacion, y de que escribiendole los tan debidos agradecimientos, fue la respuesta la mas viva expresion de el aprecio, que siempre en el amor de aquel Ilmo. Principe se mantuvo: Leanse sus palabras, que son estas: *Venerable Union de N. Glorioso Padre San Phelipe Neri: Si à la veneracion, conque à Vmds. atiende, correspondiesen las fuerzas, puedo asegurarles tendria quanto puede apetecer para su conservacion, y aumento: Y asi es demás el darme gracias (aunque las estimo en el mayor grado) de la Reliquia de mi Santo, que à Vmds. embiè en demonstracion de mi afecto, que desseo manifestar lo grande que es en empleos de el servicio de tan Santa Union:* Hasta aqui las clausulas en carta de primero de Marzo de el año de seiscientos y ochenta. Y gobernando ya su Ilma. el Baculo de su Iglesia Compostelana, à el despedirse su Sobrino D. Antonio de Villa-Señor, y Monroy, para volver à lograr los dulces abrazos de los suyos, y caricias de su Patria, con el ascenso de

vna Canongia en esta Metropolitana, vna de las cosas, que con la especialidad, y ternura de sus afectos le encargò para que la atendiese, y honrasse (como el mesmo Señor D. Antonio repitiò muchas vezes) fue à la Venerable Union: que tanto como esto reynaba en el corazon de aquel Ilmo. Prelado, para con ella, la veneracion, y el aprecio!

66 No dejó de reynar en muchos otros Ilustres corazones, que fuera dilatarme mas de lo que pretendo, querer individuarlos todos: y bastará decir brevemente que el Ilmo. y Excmo. Señor Dr. D. Juan de Ortega Montañez, hallandose en la actualidad de Virrey de esta Nueva-España, solicitò con esfuerzo ser escrito entre el numero de los Presbyteros de la Union: La mesma suplica dirigió por carta de dos de el mes de Septiembre de el año de noventa y ocho desde la Ciudad de los Angeles, cuya Iglesia dignamente gobernaba, el Señor Ilmo. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz. Fueron grandes tambien los afectos de el Ilmo. Señor D. Garcia de Legaspi, y Velasco, à cuyos multiplicados meritos fueron en aumento los ascensos con las Mythras de Guadiana, Valladolid, y la Puebla, que dignamente lo coronaron; y à quien debió la Union Sagrada el costo de el Monumento, que lo es juntamente de sus cordiales aprecio.

67 Entre los Excmos. Principes que há gobernado à esta Nueva-España, el Excmo. Señor Conde de Moctezuma D. Joseph Sarmiento Valladares manifestó las estimaciones, que à la Venerable Union tenia, quando à los principios de el año de noventa y ocho, sobre cierto negocio, en que aquellos zelosos Presbyteros (por dificultarlo preciso) suplicandole honrasse con su presencia los pobres muros de su vivienda, en vn Villete respondió su Exc. estas estimables razones: *Con mucho gusto passaré à el Oratorio,*

*rio, cuyos santos ejercicios son de tanta edificacion, que solo debo sentir para asistir à ellos la falta de tiempo, que no dispensan los publicos executivos negocios, de mi puesto, &c.* y puntualmente lo executò su Exc. transfiriendose à el Oratorio para el consuelo de aquellos piadosos Sacerdotes, y en muestra de la sinceridad, y verdad de sus finas expresiones: Estas experimentò tambien la Venerable Union en el trabajo, y angustia, conque se atendió oprimida (y referimos ya en su lugar) por la noticia de retencion de el Rescripto Apostolico de la Erecion, y Confirmacion en el Supremo Consejo de las Indias, y Cedula de su Magestad Catholica, en que asi su Exc. como los Señores de el Real Acuerdo, y ambos Ilustres Capítulos manifestaron en su piedad, y zelo, el grãde amor, estimacion, y afecto, que para con la Venerable Union encerraban en sus Catholicos pechos; como tambien los generosos Hijos de la Augustiniana Familia, como dejamos ya referido.

68 Bien declaró asimesmo los apreciables amorosos impulsos de su corazon el Señor Conde de Santiago de Calimaya, Adelantado de las Islas Philipinas, y Corregidor entonces de esta Ciudad Nobilissima, D. Francisco Altamirano de Velasco, Legaspi, y Castilla, quien era continuo asistente à los ejercicios de de noche en el Oratorio, quando desde el año de ochenta y siete era (como diximos) franca la entrada à la devocion de los fieles, y en imitacion de vna humildad de Publicano se quedaba àzia la puerta en lo vltimo de el Oratorio: Y quien muchas vezes suplicaba à los Venerables Sacerdotes, que yà que por no serlo, carecia de la felicidad de poderse agregar à su numero, lo admitiesen para servir el empleo de Portero: humildad, que todos estimaban, como aprecio de la Sagrada Union, que en aquella humildad resplandecia.

69 Y finalmente el devoto Ec-

clesiastico D. Gonzalo Suarez de San Martin Oydot mas antiguo de esta Real Audiencia de Mexico, admitido por alumno de la Venerable Union con dispensa de el Señor Arzobispo, por hallarse el numero de los ciento y veinte completo, y no sufrir sus afectos el martyrio de el animo con la dilacion de su esperanza, hizo tanto aprecio de la Ilustre Union, que era muy frecuente en el Oratorio, asistiendo à sus ejercicios, y trasladandose muchas vezes con especialidad los dias de la Hebdomada mayor, de el fuyo à mejor Tribunal de el Confessionario, para remedio de las Almas, y edificacion de sus Hermanos. Y asi pudieramos referir muchos otros, que fueron tantos los que se derramaron en honras, y estimaciones de la Venerable Union, que solo dejaron de ser singulares por aver sido ellas muchas.

## CAPITULO IX.

Particulares aprecio, conque ha sido, y es el Instituto de nuestra Congregacion de el Oratorio atendido.

70 **A**UNQUE bastaba para recomendacion la mas gloriosa de el Instituto Sagrado de la Congregacion de el Oratorio, que divinamente ilustrado nos dejó nuestro esclarecido Patriarcha San Phelipe Neri, el aver conseguido en el Supremo Solio, y Tribunal de el Cielo la divina aprobacion, cuya noticia participò apareciendo en la tierra, despues de privar gloriosamente en aquella Celestial Curia, el mesmo adorado Padre Phelipe à vn Religioso Capuchino, para que este la comunicasse à los Padres de la Congregacion: Y aunque bastaba tambien la aprobacion, que la visible Cabeza de la Iglesia, animado organo con el aliento de el Divino Espiritu, diò à tan admirable, y prodigioso Instituto: Todavía no nos ha